

**COMITÉ DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

**ACTA N° 009**

Fecha: Agosto 31 de 2018.

**Asistentes:**

Nombre	Representación
Lina María Zuleta Vanegas	Decana
Leslie Margarita García B.	Jefe Departamento de Posgrado
Wilson Cañon	Representante profesoral
Stivens Humberto Taborda Martínez	Representante estudiantil pregrado
Alexandra Bolívar Z.	Coordinadora de Movilidad nacional e Internacional

**Desarrollo:**

1. Se aprueba el acta 008 sin modificaciones.
2. Revisión de tareas pendientes.
  - ✓ Se informa al comité acerca de la reunión con el profesor Wilson donde conoció de manera general algunos asuntos y procesos del comité.
3. Asuntos administrativos.
  - ✓ De manera general se comenta las actividades realizadas en el primer comité de áreas SALUD 1, al cual pertenece enfermería. En esta reunión se trabajaron aspectos como:
    - Intereses o necesidades particulares de las dependencias para trabajar.
    - Lineamientos para doble titulación, cotutorías, entre otros.
  - ✓ Con relación a la gestión de convenios de cooperación académica se informa que:

El Convenio con la Universidad de Sao Paulo – *Ribeirão* Preto – Brasil se encuentra en proceso de perfeccionamiento para proceder a las firmas. Se está a la espera de la revisión por parte del Departamento de Jurídica de nuestra universidad.



El Convenio con la Universidad del Comahue – Argentina, se espera respuesta de esta universidad, ya que se envió la propuesta de minuta.

El Convenio con la Universidad Tecnológica de los Andes – Perú, esta aprobada por parte de la universidad extranjera nuestra propuesta de minuta, pendiente perfeccionamiento (revisión final por parte del Departamento de Jurídica) para proceder a firmas.

El Convenio con la Universidad Especializada de las Américas – Panamá, se espera respuesta acerca del tipo de convenio que desean suscribir. Se sugiere escribir nuevamente.

- ✓ Con relación a la solicitud que hace la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI), acerca del interés de participación en nuevos convenios, se analizaron las opciones y se dará respuesta a la persona solicitante, Laura García Restrepo, cooperadora académica de la DRI.
- ✓ Con relación a la solicitud que hace la DRI para la prueba piloto de aliados institucionales, se comenta que se envió desde el correo del comité la solicitud a todo el profesorado sin obtener respuesta alguna, se sugiere enviar nuevamente un correo recordando la información, además el profesor Wilson se encargará de hablar con la profesora María de los Ángeles, para revisar los aliados (instituciones o personas) que se tengan a través de la revista. La profesora Leslie por su parte, se encargará de revisar la lista de profesores que apoyan los procesos evaluativos de la dependencia como evaluadores o algunas instituciones que puedan ser aliados del programa. Toda esta información es necesaria para dar respuesta a la solicitud de la Directora de Relaciones Internacionales, DRA. Marcela Garcés.
- ✓ Con relaciones a las nuevas suscripciones de convenios, se informa que la DRI no recibirá convenios desde el 1 de septiembre hasta el 13 de septiembre, por motivos de montaje de plataforma para la suscripción de convenio en línea. Queda pendiente la socialización de la herramienta por parte del Departamento de Jurídica, para tramitar los convenios de interés para nuestra dependencia: Universidad Federal do Rio Grande do Sul – Brasil, al igual que con la Universidad Federal de Bahía - Brasil.
- ✓ Para la inclusión de un estudiante de posgrados al Comité de Cooperación Interinstitucional; se debe modificar el acuerdo de Facultad, la profesora Leslie realizará las averiguaciones pertinentes para pasar la propuesta.
- ✓ El profesor Wilson socializó la visita que realizó a la Escola Ribeiro Preto - Sao Paulo – Brasil y compartió algunos aspectos fuertes de este programa y la pertinencia de mantener alianzas de cooperación académica con esta institución.



Uno de los puntos tratados es la pertinencia de doble titulación del Doctorado de enfermería.

Leslie expone la importancia de tener clara la norma como es el caso del decreto 1280 de 2018, donde se habla de los requisitos para extender estos programas a otras regiones, que incluye el diseño de otro registro calificado y quitar requisitos como el de que los docentes deben ser vinculados.

Se puede mirar como extender algunos programas de posgrados, ya que hay solicitudes de universidades nacionales y la idea es extendernos pero se debe seguir la norma.

- ✓ Preguntar al profesor Mauricio Arias acerca del interés de suscripción con la Universidad de Victoria – Estados Unidos.
- ✓ Preguntar a la profesora Clara Giraldo acerca de la universidad de Kennesaw – Estados Unidos y la pertinencia de la suscripción de un convenio para nuestro programa ya que hay interés por parte de una estudiante de pregrado en realizar movilidad académica internacional en esta universidad.

#### 4. Asuntos varios.

- ✓ Se sugiere seguir la dinámica de comunicación como se viene realizando. Información general destinada a públicos específicos (docentes,) desde el correo del comité. Flash informativo, campañas, entre otros, el área de comunicaciones, por el conocimiento de las políticas institucionales para el uso de la información e infografías.
- ✓ Se socializa la cancelación de pasantía académica de los doctorandos españoles, ya que no fueron ganadores de las becas a las que se postularon.
- ✓ Con relación a la campaña motivacional de movilidad se sugiere rotar el pendón y pensar en realizar una jornada de promoción, a través de un stand y otras actividades.
- ✓ Se debe pasar a comunicaciones información de las gestiones del comité para el informe de gestión. Preguntar fechas.
- ✓ El profesor Wilson solicita claridad a ACOFAEN acerca de la BVS (información y conocimiento para la salud) para poder construir el proyecto institucional de la revista.



- ✓ La jefe de posgrados confirma que las estudiantes ecuatorianas del Doctorado ya enviaron visas V. De igual manera expresa que le preocupa la manera como se le paga los viáticos a los invitados internacionales ya que hacen un desembolso a la cuanta de los jefes y ahora con el tema de declaración de renta, no se debe hacer así.
  
- ✓ Solicitar a los visitantes extranjeros visa de trabajo entorpecerá las visitas. Aclarar este tema en reunión de coordinadores.

Elabora:

---

Alexandra Bolívar Zapata  
Coordinadora CCI Enfermería